



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

SE AVOCA EL IEQ A LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN

Por Alejandrina López

Se llevó a cabo la primera sesión ordinaria de la Comisión transitoria encargada de coadyuvar en el cumplimiento del artículo cuarto transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro, en las instalaciones del IEQ. Dicha Comisión está integrada por el Presidente del Consejo General, José Vidal Uribe Concha, además de los consejeros electorales, un secretario técnico y representantes de los partidos políticos. Su misión es crear los reglamentos necesarios para el adecuado desarrollo del plebiscito y referéndum, dentro del término de seis meses contados a partir del 30 de septiembre del presente año. En la sesión los integrantes de la aprobaron el proyecto de dictamen relativo al reglamento de la propia Comisión e instruyeron al Secretario Técnico a presentar un diagnóstico de la Ley y sus efectos en la reglamentación institucional, a más tardar el 13 de diciembre del año en curso. Además se autoriza al Presidente para realizar las gestiones necesarias para tener los acercamientos con otros organismos electorales del país, “que cuenten con experiencia en este tipo de instrumentos de participación ciudadana, a efecto de contribuir a los trabajos de la Comisión”. Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo y Secretario de la Comisión, destacó la importancia de la sesión como acto inicial del análisis de un ordenamiento que será de trascendencia histórica para el estado. **(N, 3A)**

CONFORMAN COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN IEQ

Por Redacción

En el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), conformaron la Comisión transitoria encargada de dar cumplimiento al artículo cuarto transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro. La Comisión es presidida por el presidente del Consejo General, José Vidal Uribe Concha, y está integrada por consejeros electorales, un secretario técnico y representantes de los partidos políticos. Sus trabajos están encaminados a que el IEQ expida los reglamentos necesarios para el adecuado desarrollo del plebiscito y referéndum, dentro del término de seis meses contados a partir del 30 de septiembre del presente año. En la primera sesión estuvieron presentes los consejeros electorales José Vidal Uribe Concha, Magdiel Hernández Tinajero (Secretario de la Comisión y del Consejo General), Demetrio Juaristi Mendoza, María Esperanza Vega Mendoza y Alfredo Flores Ríos. Asimismo, se contó con la asistencia del Secretario Técnico de la Comisión, Luis Octavio Vado Grajales, y del Director General del Instituto, Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Por parte de los partidos políticos, se tuvo la participación de la representante de Movimiento Ciudadano, Jazmín Angelina García Vega; del PVEM, Marisa Baylón Nieves; del PRD, Eduardo León Chaín; y del PAN, Greco Rosas Méndez. Los integrantes de la Comisión aprobaron el proyecto de dictamen relativo al reglamento de la propia Comisión e instruyeron al Secretario Técnico a presentar un diagnóstico de la Ley y sus efectos en la reglamentación institucional, a más tardar el 13 de diciembre del año en curso. Autorizaron al presidente para realizar las gestiones necesarias para tener los acercamientos con otros organismos electorales del país, que cuenten con experiencia en este tipo de instrumentos de participación ciudadana, a efecto de contribuir a los trabajos de la Comisión. Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo y Secretario de la Comisión, destacó la importancia de la sesión como acto inicial del análisis de un ordenamiento que será de trascendencia histórica para el estado. **(C p.9)**

SESIONA COMISIÓN TRANSITORIA DEL IEQ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En las instalaciones del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), se dio la primera sesión ordinaria de la Comisión transitoria encargada de coadyuvar en el cumplimiento del artículo cuarto transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro. La Comisión es presidida por el Presidente del Consejo General, José Vidal Uribe Concha, y está integrada por consejeros electorales, un secretario técnico y representantes de los partidos políticos. Sus trabajos están encaminados a que el IEQ expida los reglamentos necesarios para el adecuado desarrollo del plebiscito y referéndum, dentro del término de seis meses contados a partir del 30 de septiembre del presente año,



VIERNES 12 DE OCTUBRE DE 2012

como lo establece dicha ley. En la primera sesión estuvieron presentes los consejeros electorales José Vidal Uribe Concha, Magdiel Hernández Tinajero (Secretario de la Comisión y del Consejo General), Demetrio Juaristi Mendoza, María Esperanza Vega Mendoza y Alfredo Flores Ríos. Asimismo, se contó con la asistencia del Secretario Técnico de la Comisión, Luis Octavio Vado Grajales, y del Director General del Instituto, Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Por parte de los partidos políticos, se tuvo la participación de la representante de Movimiento Ciudadano, Jazmín Angelina García Vega; del PVEM, Marisa Baylón Nieves; del PRD, Eduardo León Chaín; y del PAN, Greco Rosas Méndez. Los integrantes de la Comisión aprobaron el proyecto de dictamen relativo al reglamento de la propia Comisión e instruyeron al Secretario Técnico a presentar un diagnóstico de la Ley y sus efectos en la reglamentación institucional, a más tardar el 13 de diciembre del año en curso. Del mismo modo, autorizaron al Presidente para realizar las gestiones necesarias para tener los acercamientos con otros organismos electorales del país, que cuenten con experiencia en este tipo de instrumentos de participación ciudadana, a efecto de contribuir a los trabajos de la Comisión. Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo y Secretario de la Comisión, destacó la importancia de la sesión como acto inicial del análisis de un ordenamiento que será de trascendencia histórica para el estado. <http://informativoqro.blogspot.mx/2012/10/sesiona-comision-transitoria-del-ieq.html>

JESÚS URIBE SERÁ EL NUEVO CONSEJERO ELECTORAL

Por Candhy Escalante

Los nombramientos para la titularidad de las direcciones y coordinaciones podrían realizarse entre la primer y la cuarta Sesión de Pleno en la Cámara de Diputados, aseguró el presidente de la Junta de Concertación Política Juan Alvarado, quien destacó además que en breve podría mandarse llamar a Jesús Uribe, quien ocupará el espacio que dejó Carlos de los Cobos como consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ). **(PA)**

NOMBRARÁN DIPUTADOS NUEVO CONSEJERO DEL IEQ

Por Linda Sepúlveda

Los miembros de la Junta de Concertación Política acordaron llamar cuanto antes al Doctor en Derecho, Jesús Uribe Cabrera como suplente del Consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Carlos de los Cobos Sepúlveda. Luego de que los diputados locales sostuvieron la primera reunión de la Junta de Concertación Política y a más de cuatro meses que el consejero De los Cobos Sepúlveda solicitara licencia definitiva por motivos de salud, el Coordinador de los diputados del PRI en el Congreso Estatal, Braulio Guerra Urbiola aseguró que Jesús Uribe cuenta con el perfil optimo además de ser el primero en la lista de suplentes. “En este caso, simplemente estamos analizando darle trámite inmediato a la licencia definitiva que hiciera Carlos de los Cobos, para conforme a la ley proceder a lo que nos marca el propio Tribunal Electoral que es el llamamiento al primero en la lista (de suplentes), en este caso se trataría del Doctor en Derecho y ex Presidente de la CEIG, académico universitario, Jesús Uribe”, destacó. Para tal efecto, el Congreso podría tomarle protesta durante una de las próximas sesiones de pleno y aclaró que la lista de suplentes ya fue ratificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por lo que no se trata de un asunto de voluntades políticas, sino de acatar una resolución. “Estamos valorando si en la próxima sesión de la misma forma pudiera existir esta posibilidad, lo vamos a platicar entre las diferentes fuerzas políticas (...) cumple absolutamente con todos los requisitos de acuerdo con la sentencia que dictaminó el Tribunal Electoral para el caso de cuando fueron impugnados en el año de 2010 los consejeros electorales”, informó. Además, Guerra Urbiola informó que se avanzó en los acuerdos para los nombramientos de las direcciones del Poder Legislativo, los cuales se espera que la próxima semana ya estén definidos. “Así como avanzamos con comisiones de manera positiva estamos de la misma forma analizando particularmente de perfiles óptimos, terna, gente que pueda coadyuvar en los espacios de dirección administrativa (...) Empezamos esta semana con el dialogo, ha sido fructífero pero no hemos detallado los acuerdos y nosotros estaríamos esperando que la siguiente semana tuviéramos sesión de pleno, en nuestra segunda sesión este tema en particular”. De igual forma destacó que las primeras direcciones que serán nombradas son: asuntos legislativos, administración, asuntos financieros, estadística parlamentaria y coordinación de comunicación social. “No tenemos una descalificación a nadie, estamos analizando perfiles trabajo, pero sí tenemos la expectativa de poder en conjunto sacar las direcciones importantes que son: asuntos legislativos, oficialía mayor, asuntos de servicios financieros, la de estadísticas parlamentarias y la coordinación de comunicación social y tenemos la visualización de que podamos sacar adelante este tema”. **(EUQ web)**

JESÚS URIBE SERÁ CONSEJERO DEL IEQ

Por Armando Becerra

Jesús Uribe será el séptimo consejero del Instituto Electoral de Querétaro, informó Braulio Guerra Urbiola, presidente de la Mesa Directiva. El diputado explicó que este ciudadano será llamado para ocupar el lugar de Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda, ya que la polémica suscitada sobre si podía o no tomar posesión del cargo no tiene sustento, debido a que la ley le permite a Jesús Uribe puede separarse de su cargo como funcionario público hasta un año antes del proceso electoral; es decir, en el 2015. *“El primer suplente en la lista por ley, es el doctor en derecho Jesús Uribe. Simple y sencillamente estamos analizando darle trámite inmediato a la licencia definitiva que hiciera Carlos de los Cobos, para conforme a la ley proceder a lo que nos marca el propio Tribunal Electoral”,* indicó el coordinador del PRI en el congreso local. En este sentido, el diputado informó que ya está lista la Junta de Concertación Política para dar esta resolución, lugar que está vacío desde antes de celebrada la jornada electoral del 1 de julio. Guerra Urbiola, explicó que por orden de prelación corresponde a Jesús Uribe Cabrera tomar dicho lugar; y aclaró que no hay inconveniente para que tome protesta dado que fue electo por los pasados diputados y ratificado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Y es que se había planteado la duda de si Jesús Uribe podía tomar posesión del cargo, ya que previamente se había argumentado que era inelegible por laborar en la secretaría de Planeación y Finanzas de gobierno del estado, ante lo cual explicó que la corte ya definió que si puede asumir el cargo, porque la ley marca que debe renunciar a cualquier responsabilidad pública un año antes de la próxima contienda constitucional, por lo cual tendría de plazo para separarse de su cargo hasta el 2015. (www.codiceinformativo.com)

LLAMARÁN A CONSEJERO SUPLENTE DEL IEQ

Por Aimée Pacheco

Jesús Uribe es el primero en la lista de prelación para ser llamado como consejero suplente al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), indicó el diputado Juan Alvarado, Presidente de la Junta de Concertación Política de la Legislatura Local, quien señaló que en la próxima Sesión de Pleno podría subirse a la orden del día este punto. “Ahorita al que le toca es a Jesús Uribe, eso ya está muy definido desde hace mucho tiempo, por eso no hay ningún acuerdo, los criterios son que sigue el suplente número uno y el número uno es nuestro amigo Uribe”, dijo. Rechazó que la credibilidad del Instituto Electoral de Querétaro haya estado en juego a falta de un consejero, y puntualizó que el Poder Legislativo dará el trámite a este tema que no requiere de negociaciones. Por su parte el Presidente de la Mesa Directiva, Braulio Guerra Urbiola, indicó que se le está dando trámite a este asunto, luego de que el consejero Carlos de los Cobos, pidió licencia definitiva, por lo que estará llamando a Jesús Uribe, quienes Doctor en Derecho y académico y cumple con los requisitos pues ya fue electo como consejero suplente, se encuentra dentro del rango constitucional y jurídico. Respecto a la integración de las direcciones que conforman el Poder Legislativo, el diputado Braulio Guerra Urbiola, presidente de la Mesa Directiva, indicó que se están analizando perfiles y se propondrán ternas para las distintas áreas. “Tenemos la expectativa de que en conjunto, podamos sacar adelante las direcciones importantes de Asuntos Legislativos, Servicios Financieros, Oficialía Mayor, Asuntos Administrativos, Estadística Parlamentaria y Comunicación Social y sacara adelante este tema en una sola sesión”, dijo. (DQ p. 13)

JESÚS URIBE ES POR LEY, SUPLENTE DE DE LOS COBOS

Por Irán Hernández

Por Ley le corresponde al doctor Jesús Uribe Zarate ser suplente del consejero Carlos de los Cobos Sepúlveda, por ocupar el primer lugar de la lista, electo por el TRIFE y no por cuestiones de capricho, dio a conocer el presidente de la Mesa Directiva, Braulio Guerra Urbiola. “El primer suplente en la lista por Ley que se encuentra es Jesús Uribe, no es una propuesta, ya fue electo por el Tribunal, declaró constitucional la elección y al mismo tiempo validar a los siete consejeros”. Esto luego de la licencia definitiva que solicitó Carlos de los Cobos, para conforme a la Ley proceder, por lo que dijo, analizarán y, al mismo tiempo, validar a los siete consejeros y el caso de los siete suplentes propietarios. Indicó que no descartan tomarle protesta a Jesús Uribe en la próxima sesión de Pleno, quien cumple con el perfil y fue electo por el TRIFE, por ser el primer suplente de la lista. “La resolución del TRIFE habla de que ya está resuelto este asunto y



dice que se tendría que separar del cargo en caso de que tuviere algún espacio administrativo un año antes del proceso electoral, infiere la Corte que no se trata o no esclarece si se trata del proceso pasado o el proceso próximo”. El Presidente de la Mesa Directiva agregó que: “En este caso hace alusión al Tribunal que es del proceso próximo, un año antes del proceso próximo que es en el 2015, entonces se encuentra en tiempo, porque tendría dos años y medio en este requisito para que lo solventa”. **(C p.8)**

NOMBRAN A SUPLENTE DE CONSEJERO DEL IEQ

Por Francisco Hernández

Luego de que los diputados locales sostuvieron la primera reunión de la Junta de Concertación Política, se acordó llamar al Doctor en Derecho, Jesús Uribe Cabrera como suplente del Consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Carlos de los Cobos Sepúlveda. Así lo informó el coordinador de los diputados del PRI en el Congreso Local, Braulio Guerra Urbiola, ya que desde junio, De los Cobos solicitó licencia definitiva por motivos de salud. **(AM p. 8)**

NOMBRARÁN DIPUTADOS NUEVO CONSEJERO DEL IEQ

Por Linda Sepúlveda

Los miembros de la Junta de Concertación Política acordaron llamar cuanto antes al Doctor en Derecho, Jesús Uribe Cabrera como suplente del Consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Carlos de los Cobos Sepúlveda. Luego de que los diputados locales sostuvieron la primera reunión de la Junta de Concertación Política y a más de cuatro meses que el consejero De los Cobos Sepúlveda solicitara licencia definitiva por motivos de salud, el Coordinador de los diputados del PRI en el Congreso Estatal, Braulio Guerra Urbiola aseguró que Jesús Uribe cuenta con el perfil optimo además de ser el primero en la lista de suplentes. “En este caso, simplemente estamos analizando darle trámite inmediato a la licencia definitiva que hiciera Carlos de los Cobos, para conforme a la ley proceder a lo que nos marca el propio Tribunal Electoral que es el llamamiento al primero en la lista (de suplentes), en este caso se trataría del Doctor en Derecho y ex Presidente de la CEIG, académico universitario, Jesús Uribe”, destacó. Para tal efecto, el Congreso podría tomarle protesta durante una de las próximas sesiones de pleno y aclaró que la lista de suplentes ya fue ratificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por lo que no se trata de un asunto de voluntades políticas, sino de acatar una resolución. “Estamos valorando si en la próxima sesión de la misma forma pudiera existir esta posibilidad, lo vamos a platicar entre las diferentes fuerzas políticas (...) cumple absolutamente con todos los requisitos de acuerdo con la sentencia que dictaminó el Tribunal Electoral para el caso de cuando fueron impugnados en el año de 2010 los consejeros electorales”, informó. Además, Guerra Urbiola informó que se avanzó en los acuerdos para los nombramientos de las direcciones del Poder Legislativo, los cuales se espera que la próxima semana ya estén definidos. “Así como avanzamos con comisiones de manera positiva estamos de la misma forma analizando particularmente de perfiles óptimos, terna, gente que pueda coadyuvar en los espacios de dirección administrativa (...) Empezamos esta semana con el dialogo, ha sido fructífero pero no hemos detallado los acuerdos y nosotros estaríamos esperando que la siguiente semana tuviéramos sesión de pleno, en nuestra segunda sesión este tema en particular”. De igual forma destacó que las primeras direcciones que serán nombradas son: asuntos legislativos, administración, asuntos financieros, estadística parlamentaria y coordinación de comunicación social. “No tenemos una descalificación a nadie, estamos analizando perfiles trabajo, pero sí tenemos la expectativa de poder en conjunto sacar las direcciones importantes que son: asuntos legislativos, oficialía mayor, asuntos de servicios financieros, la de estadísticas parlamentarias y la coordinación de comunicación social y tenemos la visualización de que podamos sacar adelante este tema” <http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/11-10-2012/nombraran-diputados-nuevo-consejero-del-ieq>

JESÚS URIBE SERÁ CONSEJERO DEL IEQ

Por: Armando Becerra

Jesús Uribe será el séptimo consejero del Instituto Electoral de Querétaro, informó Braulio Guerra Urbiola, presidente de la Mesa Directiva. El diputado explicó que este ciudadano será llamado para ocupar el lugar de **Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda**, ya que la polémica suscitada sobre si podía o no tomar posesión del cargo no tiene



VIERNES 12 DE OCTUBRE DE 2012

sustento, debido a que la ley le permite a **Jesús Uribe** puede separarse de su cargo como funcionario público hasta un año antes del proceso electoral; es decir, en el 2015. “El primer suplente en la lista por ley, es el doctor en derecho Jesús Uribe. Simple y sencillamente estamos analizando darle trámite inmediato a la licencia definitiva que hiciera Carlos de los Cobos, para conforme a la ley proceder a lo que nos marca el propio Tribunal Electoral”, indicó el coordinador del PRI en el congreso local. En este sentido, el diputado informó que ya está lista la **Junta de Concertación Política** para dar esta resolución, lugar que está vacío desde antes de celebrada la jornada electoral del 1 de julio. Guerra Urbíola, explicó que por orden de prelación corresponde a **Jesús Uribe Cabrera** tomar dicho lugar; y aclaró que no hay inconveniente para que tome protesta dado que fue electo por los pasados diputados y ratificado por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. Y es que se había planteado la duda de si Jesús Uribe podía tomar posesión del cargo, ya que previamente se había argumentado que era inelegible por laborar en la **secretaría de Planeación y Finanzas** de gobierno del estado, ante lo cual explicó que la corte ya definió que si puede asumir el cargo, porque la ley marca que debe renunciar a cualquier responsabilidad pública un año antes de la próxima contienda constitucional, por lo cual tendría de plazo para separarse de su cargo hasta el 2015. <http://codiceinformativo.com/jesus-uribe-sera-consejero-del-ieq/>

PODER LEGISLATIVO

QUE PAGUE GALICIA

Por Leticia Jaramillo

El diputado Jorge Arturo Lomelí Noriega, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comunicaciones, pide que se finque responsabilidad civil y penal por los malos manejos de recursos en El Marqués. No es posible, dijo, que de los 420 millones de pesos que maneja anualmente este municipio en tres años se haya dejado una deuda de casi 200 millones de pesos. **(N, Suplemento, 2)**

CORRIGE PAN A “MANI” BORJA

Por Fernando Venegas

El Partido Acción Nacional (PAN), en voz de su presidente en el estado José Luis Báez, respondió al posicionamiento del diputado y titular de la Comisión de la Familia en el Congreso local, Germán Borja, quien declaró abiertamente que la mesa que preside en la Legislatura no actuará de manera “mocha”. De igual forma, se dijo dispuesto a discutir temas relacionados como la homofobia y la unión entre personas del mismo sexo. Luego de recibir una propuesta de agenda legislativa por parte del activista Edmundo Ramos, representante de la organización civil SOS Discriminación Internacional, Germán Borja señaló que “Todavía no tenemos la Comisión instalada y una vez instalada sesionaremos, pero estamos trabajando y vamos con la intención de que sea una Comisión totalmente incluyente en la cual vamos a escuchar a toda la ciudadanía”. **(PA, 1A)**

PODER EJECUTIVO

COMPRARÁN 50 PATRULLAS PARA SUPLIR EXTRAVIADAS EN ALCALDÍAS

Por Edith Parra

El gobernador del estado, José Calzada Roviroso, anunció una inversión de 10 millones de pesos para la compra de 50 patrullas nuevas que se destinarán a los 18 municipios, y adicionalmente se entregarán 100 vehículos utilitarios propiedad del Ejecutivo de la entidad. Las unidades serán para resarcir la falta de vehículos que han sido reportados en algunos ayuntamientos tras el cambio de administraciones, porque se encuentran en calidad de desaparecidas y otros por el deterioro que presentan. En anuncio fue realizado por el gobernador queretano en el evento donde entregó becas de la Fundación BBVA Bancomer en Cadereyta. Dijo que independientemente del estado que guarden los procesos de entrega-recepción, los municipios no se pueden quedar sin patrullas para cuidar y velar por la seguridad de la ciudadanía. **(EUQ, 1A)**



PODER JUDICIAL

REQUERIRÁ EN 2013 EL TSJ RECURSOS POR 500 MDP

Por Manuel Paredón

El limitado presupuesto del Poder Judicial –este año apenas le asignaron 415 mdp-, complica seriamente la impartición de justicia que abruma a jueces y justiciables, al multiplicarse los asuntos en materia penal, familiar y mercantil. Así lo planteó en una prolongada reunión del Colegio de Abogados Litigantes con el nuevo presidente del TSJ, el magistrado Carlos Septién Olivares, quien dijo estar convencido que Querétaro merece una mejor justicia. Y es que de estos recursos, el 90 por ciento se destina a gasto corriente –mil 500 empleados y funcionarios-, por lo que el Presidente del colegio, Alfonso González Rivas, cree no hay otra salida más que la asignación del 4 por ciento del presupuesto del Estado. **(N, 3A)**

PARTIDOS

PAN

FALLECIÓ LA MAMÁ DEL DIPUTADO ALFREDO BOTELLO

Por Noticias

Hoy a las 12:00 hrs. del día en el templo de San Agustín se llevará cabo una misa de cuerpo presente de la madre del diputado federal Alfredo Botello, María de los Ángeles Montes Hernández quien falleció ayer. La madre del diputado, falleció a causa de una enfermedad que venía arrastrando desde hacía tiempo. Le sobreviven su esposo Juan Botello y sus hijos: Juan, Alfredo, Enrique, Gustavo, Celia, María de los Ángeles, Julieta y Rosa Botello Montes. **(N, 1A)**

REGIDOR DEL PAN NO SOLAPARÁ CORRUPCIÓN

Por Martín García

El regidor de la fracción del PAN Gustavo Pérez Rojano, aseguró que sin dejar de velar por los intereses de la ciudadanía, respaldará las acciones del gobierno que encabeza Antonio Macías Trejo. Señaló que hasta el momento todas las decisiones que se han tomado en el cabildo han sido en beneficio de la ciudadanía, por lo que se han aprobado por unanimidad. Asimismo negó que vaya a “meter las manos al fuego” por algún servidor público de la pasada administración que pudiera resultar implicado en las irregularidades financieras que se han detectado. Y es que dijo que sin importar colores y partidos políticos, la ciudadanía ya está harta de tanto abuso de poder que han ejercido por años los gobiernos municipales. “Cuando la intención de todos los partidos es realmente conseguir el bien para Tequisquiapan, no creo que haya ningún impedimento para poder trabajar bien en conjunto”, manifestó. Pérez Rojano enfatizó que desde la comisión de turismo que encabeza, habrá de trabajar de manera positiva, para impulsar las acciones que se requieran para detonar el turismo en el municipio. “Hasta el momento las propuestas que se han dado en el cabildo han sido de interés general y son positivas para todo el municipio, entonces extrañamente todas las votaciones han sido por unanimidad”, finalizó. **(C p.11)**

PRI

TENDRÁ PRI PUERTAS ABIERTAS PARA EX PANISTAS

Por Norma Ayala

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) tendrá las puertas abiertas para sumar e incluir a todo los ciudadanos que compartan la misma ideología, aun cuando hayan sido militantes de otros partidos políticos como el Partido Acción Nacional (PAN), manifestó el coordinador de la bancada priísta en el congreso local y ex dirigente estatal de este instituto político, Braulio Guerra Urbiola. Al hablar sobre una posible desbandada de panistas que se pueda registrar por la depuración que este partido está haciendo de su padrón de militantes, Guerra Urbiola, explicó que aquellas personas que aspiran pertenecer al PRI, deberán pasar por la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, quien deberá



VIERNES 12 DE OCTUBRE DE 2012

analizar el expediente y otorgará un documento que avale los derechos de los solicitantes como militantes del tricolor, en caso de ser aceptados. “El PRI tiene y ha tenido esta actitud de tener las puertas abiertas a la militancia, a quienes quieren desarrollar una actividad dentro del partido, provengan del partido que sea; siempre y cuando también se analice los perfiles, quienes son y que la militancia sea fehaciente, que si contribuyan y que si tengan el espíritu ideológico, programático de servicio de participar en nuestra organización política”. **(EUQ, 4A)**

PRD

NO HAY TRANSPARENCIA: PRD

Por José Luis Rodríguez Palomares

Que los controladores municipales no sean controlados por los alcaldes sino propuestos por la sociedad organizada, propone el Partido de la Revolución Democrática para impulsar la transparencia y terminar con las administraciones en bancarrota al término del trienio, como sucede en varios municipios. El dirigente del PRD, Calos Lázaro Sánchez Tapia, dijo en rueda de prensa que la transparencia ha sido materia de último nivel en importancia para las administraciones municipales, y ello tiene como resultado la situación que hoy vive la mayoría de los municipios. **(DQ p. 3)**

MUNICIPIOS

HEREDA DEUDA EL MARQUÉS DE 200 MILLONES

Armando Ruiz

Querétaro, Qro.- Ante la deuda de casi 200 millones de pesos que enfrenta el municipio de El Marqués, el alcalde Enrique Vega Carriles emprenderá una negociación con la Secretaría de Hacienda para poder dosificar el pago de 26 millones de pesos, y también hará una auditoría a partir del próximo lunes para cerciorarse de que la deuda realmente fue ejercida. En entrevista para ABC Diario segunda emisión, Vega Carriles señaló que dará prioridad a la revisión de la millonaria deuda que le heredó Rubén Galicia Medina, en lugar de comenzar a pagarla, ya que las demandas de la ciudadanía demandan acciones inmediatas y no pueden esperar hasta que se logre saldar parte del endeudamiento. **(DQ p.1)**

PROYECTAN REORDENAR EL CENTRO CAPITALINO

Por Lorena Sandoval

El gobierno municipal tiene un plan multimodal para reorganizar el Centro Histórico. Los proyectos que contempla son: la regularización del comercio, acelerar el proceso del cableado subterráneo, supervisar bares y antros, así como recuperar espacios para los peatones, además de incrementar los recursos materiales para los inspectores que llevarán a cabo estas tareas. **(EUQ, 1A)**

CREARÍAN INSTITUTO DE PLANEACIÓN

Por Lorena Sandoval

El regidor priista en el municipio capitalino Rafael Rodríguez Tolentino, indicó que planteará la creación de un Instituto de Planeación Metropolitana dado el crecimiento poblacional que está experimentando la ciudad y en general la zona metropolitana. Señaló que se están trabajando sobre un bosquejo inicial para convocar a un acuerdo político entre los municipios que conforman la zona metropolitana (Querétaro, Huimilpan, El Marqués y Corregidora), para que independientemente del partido que este en el gobierno municipal, se puedan realizar acuerdos conjuntos que beneficien a los ciudadanos en temas como lo es seguridad, transporte, infraestructura y servicios, entre otros, para “evitar que los intereses comunes de la sociedad estén dispersos”. **(EUQ, 6A)**



POSIBLES CAMBIOS EN GABINETE DE PINEDA

Por Martha Romero

Ante la posible renuncia del secretario de Obras Públicas, Celedonio Valdez Anaya, por motivos de salud, el presidente municipal de San Juan del Río, Fabián Pineda Morales, propondrá en la siguiente reunión de gabinete que todos los funcionarios se realicen exámenes médicos para garantizar que cuenten con condiciones físicas óptimas para sus cargos. El edil confirmó que el actual titular de Obras Públicas enfrenta un padecimiento del corazón que le ha impedido desempeñar todas sus labores, por lo que se analizará en las siguientes horas su permanencia o salida del gabinete. (EUQ)

INFORMACIÓN GENERAL

NIÑAS INDÍGENAS SON MERCANCÍAS

Armando Ruiz

Querétaro, Qro.- A un par de horas de camino desde la capital queretana, todavía en territorio estatal, se pueden constatar las uniones forzadas entre niñas y hombres indígenas en comunidades donde ellas aún son vistas como mercancía intercambiable, son estigmatizadas si no van con los usos y costumbres y en donde las violaciones a sus derechos humanos simplemente no se reconocen como tal. Al conmemorarse el primer año del Día Mundial de la Niña, instaurado por las Naciones Unidas para reconocer sus derechos y visibilizar los problemas que confrontan alrededor del mundo cada 11 de octubre, la activista Alejandra Martínez Galán, psicóloga y presidenta de la Asociación Queretana de Educación para las Sexualidades Humanas (Aquesex), indicó que en municipios como Huimilpan o las demarcaciones serranas, la inequidad de género que prevalece en todo el país al seguirse enalteciéndose el rol masculino, se acentúa con los usos y costumbres de sus comunidades indígenas. (DQ p.1)

COLUMNAS DE OPINIÓN

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Querétaro, Qro.- En esta semana he tenido la oportunidad de platicar con algunos presidentes municipales que recién llegan a sus funciones y la constante ha sido de un panorama desalentador y con una historia patética de sus antecesores. La historia es la misma cada tres años, no importa el color de la administración que hereda. César Arcega Pérez, presidente municipal de Pinal de Amoles, no tienes ni para gasolina; es más, aunque tuviera no existen vehículos a los que se les pueda poner combustible; faltan armas y chalecos antibalas en la Policía Municipal, patrullas averiadas y una lista de proveedores a los que se les adeudan cerca de 20 millones de pesos. Con tres autos patrulla brindan la seguridad en este municipio serrano, el Estado no ha podido abandonar su responsabilidad; ya mandan ayuda y es que Pinal de Amoles también es Querétaro. El Municipio de El Marqués nos informa que descubrió un "hoyo" que asciende a 200 millones de pesos, lo que representa prácticamente la mitad del presupuesto anual del municipio conurbado, así lo declaró Enrique Vega Carriles. El Presidente Municipal, Vega Carriles dice que después de las auditorías estarán en posibilidades de deslindar responsabilidades y si alguien tiene que responder ante las autoridades, no se detendrán para hacer valer la ley. Los ciudadanos de Querétaro exigen no tapar las irregularidades detectadas, en El Marqués existe una comisión integrada por las cuatro fuerzas políticas en el Cabildo que investigará hasta sus últimas consecuencias. Dicen las autoridades que existen pendientes de pago por 38 millones de pesos a 70 ex trabajadores que fueron despedidos en varias ocasiones en el transcurso de la pasada administración; ahí no para el asunto, como suele suceder el último día de la administración de Rubén Galicia, corrieron a 97 personas, las cuales están a la espera de su finiquito. La tragedia no termina, no hay chalecos y cargadores para las armas suficientes y de las 28 patrullas que hay



sólo diez funcionan; pero chulada de asunto: dos patrullas más han sido "embargadas" por un taller debido a que les deben el servicio, o sea se les fueron sin pagar. La tragedia es de cada tres años, no hay quién los pare los municipios para eso son libres. ¿Qué no? DE REBOTE Mientras la desgracia financiera cae en un 90 por ciento de los municipios queretanos, adivine ¿qué expresidente municipal dedica su tiempo libre a agradecer a los representantes de medios de comunicación vía "face" el apoyo y atenciones recibidas durante su gestión? Mejor que explique dónde quedó la bolita. adanolverar@yahoo.com.mx (DQ p.1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

TE ABRAZAMOS, ALFREDO. DOÑA MARÍA DE LOS ÁNGELES MONTES HERNÁNDEZ, apreciada queretana, falleció este jueves bajo el cielo que amó y enseñó a amar a los suyos, entre los que se encuentra el diputado federal y ex secretario de Gobierno ALFREDO BOTELLO MONTES, a quien desde estas páginas le enviamos un abrazo solidario y nuestro más sincero pésame, al igual que a toda su familia. Agua de manantial, no hay otra igual. (PA, 1A)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Droga. El miércoles participé en la presentación del libro "La evidencia en contra de la mariguana", escrito, entre otros, por el doctor Jesús Kumate, doña Kena Moreno y la actual directora nacional de los Centros de Integración Juvenil. Fue por la tarde en el Aula Forense de la Facultad de Derecho de nuestra Universidad Autónoma de Querétaro. Auspiciado por CIJ, el documento aporta pruebas descarnadas, contundentes y sobre todo, documentadas científicamente de los daños que esta droga genera en las personas, el tejido social y los gobiernos. Independientemente que el libro debería ser lectura obligada para cualquier padre de familia y para nuestros jóvenes, derriba mitos y tabúes, como ese de que la mota no hace daño, que afecta menos al organismo que un cigarro de tabaco. Nada más alejado de la realidad. A partir de los estudios recopilados o realizados por los Centros de Integración Juvenil, que nomás el año pasado atendieron a más de un millón 200 mil personas, la mariguana afecta el sistema nervioso central, es más dañina que el tabaco y ha comenzado a prohibirse su uso en ciertos sectores de, por ejemplo, Holanda, país que fue punta de lanza en su legalización. En la presentación del texto y la firma de un convenio de participación entre CIJ, UAQ y Gobierno del Estado, intervinieron el rector Gilberto Herrera; el secretario de Salud, Mario César García Feregrino; la directora nacional de los Centros, María del Carmen Fernández; el diputado Diego Foyo, el presidente del Observatorio Ciudadano, Alejandro Ley y este armero, entre otros. Cobra relevancia el de por sí difícil tema, cuando nos enteramos que estadounidenses en pro de la legalización de la mariguana para uso recreativo iniciaron una campaña de spots en medios impulsando la idea de que es menos dañina que el alcohol. Esto con el objeto de incidir en los votantes de Colorado, Washington y Oregon, que en noviembre próximo decidirán si se legaliza esa droga. Los spots presentan a jóvenes que, desde sus computadoras portátiles, envían mensajes electrónicos a sus padres explicándoles que la mariguana "es más saludable que el alcohol" y que por eso la prefieren. "En uno de los anuncios una muchacha sentada en un parque, redacta el correo que dice: 'Querida mamá: la mariguana es mejor para mi cuerpo; no tengo resaca y honestamente me siento más segura junto a los consumidores de mariguana'". La campaña que también se difunde en sitios web en Colorado, indica que con base en estudios médicos el consumo de la mariguana no está relacionado con el cáncer y daño cerebral como lo genera el alcohol, por lo que es "más saludable". En este sentido, el libro que presentamos en la UAQ señala que los efectos de la cannabis son muy "variables, ya que en el caso de consumidores ocasionales, en situaciones de ocio, suele aparecer una sensación de embriaguez similar a la producida por el alcohol, así como bienestar, euforia y una mejora en el establecimiento de relaciones interpersonales. "En cambio, en consumidores habituales los efectos son más potentes, ya que los cannabinoides son altamente liposolubles y tienden a acumularse en el tejido adiposo, comportándose este como un depósito que los libera continuamente. Por eso, en este tipo de consumidores suele aparecer sopor y una sensación de tranquilidad". Es decir, una cosa lleva a la otra: los consumidores ocasionales se convierten, casi de manera inevitable, en adictos con serios problemas. Para qué buscar problemas. Los CIJ recomiendan a los padres tener una comunicación fluida con sus hijos y/o seres queridos y tener información a la mano. Si usted quiere tener este libro de manera electrónica escríbame al correo que aparece al final de la columna y con gusto se lo reenvío. Más vale prevenir que lamentar. -OÍDO EN EL 1810- Pésame. Vaya desde aquí mi solidaridad y apoyo para Alfredo Botello Montes por la muerte de su señora madre María de los Ángeles Montes Hernández. Que en paz descansen y mis oraciones porque toda su familia encuentre pronta resignación. -¡PREEEPAREN!- Guardado. El apreciado e hiperactivo Arturo Proal de la Isla guarda reposo por una operación de rodilla, igualito que mi amigo Joaquín San Román. Hasta su casa de Álamos han desfilado familiares y amigos en una incansable muestra de afecto y amor. ¡Bingo, mi buen Arturo! -¡AAAPUNTEN!- Rojo. Antonio Vilanova de Allende, apreciado



comunicador, ex director del Corregidor y hoy jefe de prensa del PRI estatal, se quedará ahí, acompañando a Jorge García Quiroz. Toño no se irá a la Cámara de Diputados con su amigo Braulio Guerra Urbiola, como se ha venido manejando. Tome nota. -¡FUEGO!- Nerviosos. Algunos amigos comunicadores andan que no los calienta el sol esperando humo blanco sobre el nombre de quien dirigirá los destinos en el área de prensa en el Congreso del Estado. Le puedo adelantar que hasta anoche el acuerdo –que será presentado en el Pleno el próximo jueves- es que irá alguien apartidista. Con aroma de mujer. **(PA, 2A)**

TRAS LA VERDAD IEQ Y SUS PENDIENTES

Por Héctor Parra

Unos datan de hace tres años, otros de hace apenas unos meses, pero todos sin resolverse. Los anteriores legisladores se indigestaron con las iniciativas de ley de ley presentadas, principalmente la del Titular del Poder ejecutivo que promovía una transformación total de la Institución. La salida de uno de los consejeros propietarios quedó sin ser atendida y ahora pesa la insolvencia financiera mal planeada y ejecutada. Los actuales diputados ofrecieron meterle mano a la reforma electoral que iría desde la transformación de la propia estructura orgánica, hasta la manera de fiscalizar a los partidos políticos y campañas electorales, pasando por la redistribución que nunca ha correspondido a la realidad geodemográfica de nuestra entidad. El problema, que para la transformación de fondo hay que modificar primero la Constitución Local y para ello se necesita la votación calificada de los legisladores, sin ella no se puede dar el segundo paso en la renovación de ese Instituto presumiblemente ciudadanizado que siempre ha sido cooptado por el gobierno en turno y cómo no va a ser así, si para su funcionamiento se necesita abrirle la bolsa del presupuesto al Poder Ejecutivo, es ahí en donde las acciones se descuidan y vuelven a ser gobiernistas. Los daños que causaron los anteriores legisladores al IEQ, en su momento fueron tremendos. Un puñado de aquellos hizo que se deslajara más esa figura de la ciudadanización cuando el asunto de la elección de los consejeros electorales tuviera que ser decidida en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por el pésimo manejo político que le diera tanto Hiram Rubio del PRI, como Ricardo Anaya del PAN, quienes por el reparto de las consejerías abrieron fuego a discreción dañando de paso a la Institución, sobre todo en la credibilidad de las autoridades. Ya firmes los siete consejeros, vinieron los problemas que estos acumularon con la designación de sus directores, más tardaban en nombrarlos que en despedirlos y así se fueron hasta concluir el pasado proceso electoral. Sin embargo, en el mismo camino uno de los consejeros quedó indispuerto por problemas de salud, precisamente en pleno proceso electoral, consejero que pidió licencia por tiempo indefinido (así le aconsejaron, dicen algunos) y no renunció al cargo, por lo cual el supernumerario colocado en primer lugar, de preferencias políticas panistas y quien laboraba en la Secretaría de Salud en el pasado sexenio, debía haber tomado el cargo. Pero no, nunca ha sido llamado y el Consejo General ha funcionado sin un consejero desde entonces. Los legisladores encabezados o descabezados por Hiram Rubio, se negaron a tomarle protesta al supernumerario y este se ha quedado con las ganas de incorporarse a la nómina. Este asunto está ahora en manos de la LVII Legislatura. Dada la inexperiencia en el manejo del presupuesto y sobrada soberbia en materia electoral del Presidente del Consejo General, se les fue de las manos el gasto público programado para este año que está a punto de concluir y según ellos mismos (los consejeros) se sobregiraron en el gasto por lo de algunas liquidaciones al 100% al despedir sin causa justificada a varios de los empleados. Están a punto de pedir auxilio, se han contenido hasta ahora, aunque ya levantaron la mano, por si acaso. La incertidumbre les crispa los nervios. Así las cosas, podría el Instituto Electoral del Estado de Querétaro entrar en una mayor crisis si no es atendido oportunamente tanto por el Ejecutivo como por el Legislativo. Los problemas se le han acumulado por fallas de origen, vamos por la ineptitud de quienes administran la Institución. La cual, por cierto habrá que dejar en claro, aprobó el examen en el pasado proceso electoral, si bien no obtuvo calificación de excelencia, sí logró pasar de año y lo señores siguen acumulando experiencia y antigüedad en la materia. Otro asunto que dejaron sin resolver los diputados que penosamente fueron encabezados durante el pasado trienio por el “envidiado de Hiram”. Ahora es tiempo de allanar las inconveniencias heredadas. **(C p.5)**



NOTAS PRINCIPALES

INVESTIGAN DESVÍOS EN MUNICIPIOS

Por Felipe Olguín

Querétaro, Qro.- Las secretarías de Gobierno, de la Contraloría y la de Finanzas, realizan investigaciones en los 18 municipios acerca del paradero de las patrullas y demás equipo para seguridad, luego de las quejas de varios ediles que recibieron sus administraciones con escasas patrullas y como en Pinal de Amoles, que los dejaron "sin balas". Jorge López Portillo Tostado, titular de la Secretaría de Gobierno, dio a conocer que la próxima semana se tendrá un balance, luego de que se está haciendo el trabajo de campo, revisando las actas de entrega recepción de cada una de las demarcaciones. "Estamos haciendo el balance sobre lo que dice la entrega, la recepción y el balance físico, para verificar si estas patrullas están o no están y sobre ello, generar las actas respectivas para que se proceda a la auditoría y en los casos que sea necesario, para la sanción correspondiente o la denuncia de orden penal y resarcimientos", enfatizó. **(DQ, principal)**

COPARMEX PREVÉ 6% DE ALZA EN PIB ESTATAL

Por Marittza Navarro

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) dio a conocer que de acuerdo a sus análisis, las inversiones productivas que ha captado la entidad, ya sea para fortalecer las empresas establecidas o para abrir nuevos negocios, han elevado las expectativas de crecimiento económico y, por consecuencia, del Producto Interno Bruto (PIB) local. El presidente del sindicato patronal en Querétaro, Alfonso García Alcocer, aseguró que gracias a este movimiento inversionista, la previsión del crecimiento económico para la entidad se modificará de 5% a 6% al término de 2012. Dijo que este crecimiento de inversiones se consolidó después del proceso electoral federal y estatal, periodo durante el cual se prendieron los focos amarillos que alertaban el riesgo de que se frenara la economía. Sin embargo, el repunte se percibió en varios sectores a partir de la segunda quincena de julio pasado, como fue el caso de la vivienda y la industria de la transformación. De acuerdo a la Secretaría de Desarrollo Sustentable de gobierno del estado, en Querétaro en el periodo agosto-diciembre de 2012, se instalarán 23 empresas industriales en territorio queretano, lo que significa una inversión superior a los 4 mil 370 mdp y la generación de 5 mil 140 empleos. En periodo anual, de julio de 2011 a junio de 2012 la entidad recibió una inversión de 3 mil 269 mdp con la instalación de 50 nuevas industrias y la ampliación de once empresas, generándose 3 mil 346 empleos en los municipios del estado de Querétaro, San Juan del Río, El Marqués, Corregidora, Pedro Escobedo y Colón. **(EUQ, principal)**

INDAGARÁN RAPIÑA EN AYUNTAMIENTOS

Por Carolina Sánchez

El Poder Ejecutivo investiga la presunta desaparición de patrullas en los municipios queretanos, también la falta de municiones que se reportó en Pinal de Amoles. El gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, advirtió que la investigación por desvío de recursos se hará hasta las últimas consecuencias y en contra de quien resulte responsable. El balance se realiza municipio por municipio, encabezado por la Secretaría de Planeación y Finanzas, la Contraloría y la Secretaría de Gobierno. "Es un tema en el que ya estamos trabajando, estamos levantando las actas de entrega-recepción de cada Ayuntamiento y el balance físico para verificar si las patrullas están o no están y sobre ello generar las actas respectivas para que se proceda a la auditoría y en los casos necesarios para la sanción correspondiente o las denuncias de orden penal correspondiente para estos casos y resarcimientos", detalló el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo. Sobre el caso de las balas de Pinal de Amoles, el funcionario estatal explicó que el asunto es muy delicado al tratarse de temas de seguridad; para ello también realizan un comparativo entre las actas y la referencia física. "Cerraremos (hoy jueves) las cifras y la ruta crítica, los trabajos ya los estamos haciendo en campo. La próxima semana (pudieran tenerse los resultados de este balance)". **A la baja robo en carreteras.** Sobre el robo de autotransporte, el secretario de Gobierno indicó que en Querétaro los números se ubican por debajo de la media nacional. **(PA, principal)**



VA CARRILES CONTRA GALICIA

Por Diego Armando Rivera

El Presidente Municipal de El Marqués, Enrique Vega Carriles, fue claro: va con todo y hasta las últimas consecuencias contra su antecesor, el priísta Rubén Galicia Medina. Y es que al abrir la caja fuerte de las cuentas municipales, el panista se ha encontrado con que lo único que le dejaron en las arcas fueron una deuda de 200 millones de pesos que equivalen a la mitad del presupuesto municipal; liquidaciones a extrabajadores que tienen laudos a su favor y retenciones salariales no entregadas a dos cajas populares para liquidar créditos de empleados. El Cabildo marquesino integró una Comisión Especial para Investigar a la Administración Municipal 2009-2012, en la que participan los Regidores Basilio Ramírez Ramírez, de la fracción del PAN; J. Jesús Martínez Gutiérrez, del PRI; José Altamirano Flores, por el PRD, y Ma. Isabel Coronel Hernández, de Nueva Alianza. “Si hay irregularidades inmediatamente (se actuará) y hay irregularidades de tal magnitud que hasta a lo mejor el Ministerio Público (deberá actuar)”, sentenció Vega Carriles. La crisis financiera del Municipio de El Marqués llegó a tal nivel hacia el final de la administración priísta 2009-2012, que acumularon adeudos por casi cuatro millones de pesos con dos cajas populares a las que no les entregaron las retenciones que hicieron, vía nómina, de créditos contratados por los empelados de la Presidencia Municipal, como estaba convenido **(AM, principal)**

MÁS DROGA EN EL AIQ

Por Noticias

Elementos de la 17/A Zona Militar, realizaron la madrugada de ayer un nuevo hallazgo de droga en el servicio de paquetería del Aeropuerto Internacional de Querétaro, al detectar un kilo de cristal. En un comunicado se informó que en el marco de la Estrategia Integral del Estado Mexicano en Contra del Narcotráfico y la Delincuencia Organizada en el estado de Querétaro, este mando territorial, realizó la revisión al servicio de paquetería localizando una caja que en su interior contenía una bolsa de plástico con aproximadamente un kilogramo de una sustancia granulada con las características propias de la droga conocida como “Cristal”, mismo que fue asegurado y puesto a disposición del Agente del MP de la Federación en esta plaza. **(N, principal)**

NI UN ANTRO MÁS: M. ORTIZ

Por Gustavo López

El secretario de Gobierno del municipio de Querétaro, Mauricio Ortiz Proal, dio a conocer que por el momento no habrá más licencias de funcionamiento para la instalación de centros nocturnos de entretenimiento en el Centro Histórico: “En este momento te puedo decir que no se va a expedir ninguna licencia, en tanto no se construya y se termine de construir este plan multimodal que está en creación, que está en evaluación, y podamos implementar medidas para recuperar el Centro Histórico”. Agregó que este análisis deberá estar terminado en una primera etapa en un par de semanas; Ortiz Proal sentenció que este proyecto multimodal busca congrega diversos puntos para recuperar el Centro Histórico, esto además de regular a los conocidos como antros, tal y como lo indicó el presidente municipal Roberto Loyola Vera: “Son varias vertientes, se está hablando de recuperar espacios para los peatones, de buscar recursos que nos permitan implementar otras medidas como el asunto de acelerar el proceso de cableado subterráneo, se busca implementar un programa de supervisión permanente que nos permita garantizar el orden en el comercio en vía pública, así como el desarrollo de los giros que ya existen”. Asimismo, el funcionario municipal dejó en claro que, para recuperar espacios peatonales en el Centro Histórico, proyecto que calificó “de alta envergadura”, se tendrá que contar con la participación de diversas Secretarías, principalmente de Obras Públicas y de Gobierno, fortaleciendo así, dijo, la vocación turística de la zona. **(C, principal)**

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	EU: EL UNIVERSAL WEB
		EE: EL ECONOMISTA
		J: LA JORNADA
		R: REFORMA

Se avoca el IEQ a la reglamentación de la Ley de Participación

POR ALEJANDRINA LÓPEZ

Noticias

Se llevó a cabo la primera sesión ordinaria de la Comisión transitoria encargada de coadyuvar en el cumplimiento del art. 4 transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro, en las instalaciones del Instituto Electoral de Querétaro.

Dicha comisión está integrada por José Vidal Uribe Concha, Presidente del Consejo General, además de los consejeros electorales, un secretario técnico y los representantes de los partidos políticos.

Su misión es crear los reglamentos necesarios para el adecuado desarrollo del plebiscito y referéndum, en un periodo de 6 meses, contados a partir del 30 de septiembre del presente año.

En la sesión los integrantes de la Comisión aprobaron el proyecto de dictamen relativo al reglamento que regirá la Comisión e instruyeron al Secretario Técnico para presentar un diagnóstico de la Ley y sus efectos en la reglamentación institucional para a más tardar el 13 de diciembre de este año.

Además se autoriza al Presidente para realizar las gestiones necesarias para tener los acercamientos con otros organismos electorales del país, "que cuenten con experiencia en este tipo de instrumentos de participación ciudadana, a efecto de contribuir a los trabajos de la Comisión".

Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo y Secretario de la Comisión, señaló la importancia y trascendencia histórica para el estado la implementación de esta Ley.

Avances para figuras de plebiscito y referéndum

Conforman Comisión de Participación Ciudadana en IEQ



» Expedirán reglamentos en un término de seis meses, aseguran

REDACCIÓN

En el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), conformaron la Comisión transitoria encargada de dar cumplimiento al artículo cuarto transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro.

La Comisión es presidida por el presidente del Consejo General, José Vidal Uribe Concha, y está integrada por consejeros electorales, un secretario técnico y representantes de los partidos políticos.

Sus trabajos están encaminados a que el IEQ expida los reglamentos necesarios para el adecuado desarrollo del plebiscito y referéndum, dentro del término de seis meses contados a partir del 30 de septiembre del presente año.

En la primera sesión estuvieron presentes los consejeros electorales José Vidal Uribe Concha, Magdiel Hernández Tinajero (Secretario de la Comisión y del Consejo General), Demetrio Juaristi Mendoza, María Esperanza Vega Mendoza y Alfredo Flores Ríos.

Asimismo, se contó con la asistencia del Secretario Técnico de la Comisión, Luis Octavio Vado Grajales, y del Director General del Instituto, Carlos Rubén Eguiarte Mereles.

Por parte de los partidos políticos, se tuvo la participación de la representante de Movimiento Ciudadano, Jazmín Angelina García Vega; del PVEM, Marisa Baylón Nieves; del PRD, Eduardo León Chaín; y del PAN, Greco Rosas Méndez.

Los integrantes de la Comisión aprobaron el proyecto de dictamen relativo al reglamento de la propia Comisión e instruyeron al Secretario Técnico a presentar un diagnóstico de la Ley y sus efectos en la reglamentación institucional, a más tardar el 13 de diciembre del año en curso.

Autorizaron al presidente para realizar las gestiones necesarias para tener los acercamientos con otros organismos electorales del país, que cuenten con experiencia en este tipo de instrumentos de participación ciudadana, a efecto de contribuir a los trabajos de la Comisión.

Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo y Secretario de la Comisión, destacó la importancia de la sesión como acto inicial del análisis de un ordenamiento que será de trascendencia histórica para el estado.

ESPECIAL

EL TEMA NO REQUIERE NEGOCIACIONES: BRAULIO

Llamarán a Consejero suplente del IEQ

por Aimée Pacheco

Jesús Uribe es el primero en la lista de prelación para ser llamado como consejero suplente al

Instituto Electoral de Querétaro, indicó el diputado Juan Alvarado, presidente de la Junta de Concertación Política de la Legislatura local, quien señaló que en la próxima sesión de Pleno podría subirse al orden del día ese punto.

“Ahorita al que la toca es a Jesús Uribe, eso ya está muy definido desde hace mucho tiempo, por eso no hay ningún acuerdo, los criterios son que

sigue el suplente número uno y el número uno es nuestro amigo Uribe”, dijo.

Rechazó que la credibilidad del Instituto Electoral de Querétaro haya estado en juego a falta de un consejero, y puntualizó que el Poder Legislativo dará el trámite a este tema que no requiere de negociaciones.

Por su parte, el presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura local, Braulio Guerra Urbiola, indicó que se le está dando trámite a este asunto, luego de que el consejero Carlos de los Cobos pidió licencia definitiva, por lo que se estaría llamando a Jesús Uribe, quien es doctor en Derecho y académico, y cumple con los requisitos pues ya fue electo como consejero suplente, se encuentra dentro del rango Constitucional y Jurídico.

Respecto a la integración de las direcciones que conformarán el Poder Legislativo, el diputado Braulio Guerra Urbiola, presidente de la Mesa Directiva, indicó que se están analizando perfiles y se propondrán temas para las distintas áreas.

“Tenemos la expectativa de que en conjunto, podamos sacar adelante las direcciones importantes de Asuntos Legislativos, Servicios Financieros, Oficialía Mayor, Asuntos Administrativos, Estadística Parlamentaria y Comunicación Social y sacar adelante este tema en una sola sesión”, dijo.

Nombran a suplente de Consejero del IEQ

Francisco Hernández

LEGISLATURA

Luego de que los diputados locales sostuvieron la primera reunión de la Junta de Concertación Política, se acordó llamar al Doctor en Derecho, Jesús Uribe Cabrera como suplente del Consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Carlos de los Cobos Sepúlveda.

Así lo informó el Coordinador de los diputados del PRI en el Congreso Estatal, Braulio Guerra Urbiola, ya que desde junio, De los Cobos solicitó licencia definitiva por motivos de salud.

“En este caso, simplemente estamos analizando darle trámite inmediato a la licencia definitiva que hiciera Carlos de los Cobos, para conforme a la ley proceder a lo que nos marca el propio Tribunal Electoral que es el llamamiento al primero en la lista (de suplentes), en este caso se trataría del Doctor en Derecho y ex Presidente de la CEIG, académico universitario, Jesús Uribe”, destacó.

Para tal efecto, el Congreso podría tomarle protesta durante una de las próximas sesiones de pleno y aclaró que la lista de suplentes ya fue ratificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por lo que no se trata de un asunto de voluntades políticas, sino de acatar una resolución.

■ NOMBRAMIENTOS

Será Jesús Uribe consejero del IEQ

Suplirá el espacio que dejó Carlos de los Cobos

CANDHYESCALANTE

Los nombramientos para la titularidad de las direcciones y coordinaciones podrían realizarse entre la primera y la cuarta Sesión de Pleno en la Cámara de Diputados, aseguró el presidente de la Junta de Concertación Política, Juan Alvarado, quien destacó además que en breve podría mandarse llamar a Jesús Uribe, quien ocupará el espacio que dejó Carlos de los Cobos como consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

“Como bien lo sabes, la Ley Orgánica manda (que en) las cuatro primeras sesiones se llevarán a cabo los nombramientos, evidentemente hemos tenido algunas pláticas con los coordinadores de las diferentes fuerzas políticas y, bueno, vamos a tener temas de la instalación de las comisiones que evidentemente están instaladas desde el 4 de octu-

bre pero vamos a hacer la presentación para poder trabajar”, destacó el Nuevo Aliancista.

Y es que, la tarde-noche del miércoles se sostuvo una reunión entre los coordinadores de cada una de las bancadas representadas en la Legislatura, cita en la que se acordaron temas como la creación de un cronograma para que las comisiones empiencen a sesionar.

Se reunieron los coordinadores de las bancadas representadas en la Legislatura y se acordó crear un cronograma para que sesionen las comisiones

El diputado Juan Alvarado comentó que según la Ley Orgánica los nombramientos deben realizarse durante las primeras cuatro sesiones de Pleno.

“La Ley nos marca por ahí y esto puede ser la próxima Sesión, a lo mejor se nombra el de Atención Ciudadana, por así decirlo, o al de Servicios Financieros, algunas de las direcciones que conforman los órganos de la Legislatura, apenas estamos trabajando y lo vamos a desahogar, son temas que tenemos que en su debido momento vamos a discutir”.

Asimismo, comentó que dentro de la reunión que sostuvieron hablaron sobre la posibilidad de instalar el servicio de Internet en la Casa Legislativa.

“Uno (de los puntos) es precisamente el nombramiento de las direcciones que conforman estos dos órganos de la Legislatura, tocamos un tema que es la instalación de las comisiones, pero vamos a hacer un modelo para ver de qué manera nos vamos a instalar, un cronograma”.

Finalmente, comentó que aún no se les ha hecho entrega de la resolución del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) respecto al caso del ex magistrado del Tribunal de lo Contencioso y Administrativo, Eugenio Castellanos Malo.

“Como bien lo dices hay un suplente, que evidentemente no entra en un acuerdo de carácter político, es un suplente que en el momento que lo requiere el cargo tiene que llegar, la persona es Jesús Uribe (y) entraría en lugar de Carlos de los Cobos Sepúlveda. No han recibido notificación (del caso Castellanos Malo)”.

Jesús Uribe es por Ley, suplente de De los Cobos

► No es por cuestiones de capricho, dio a conocer el presidente de la Mesa Directiva, Braulio Guerra Urbiola

IRÁN HERNÁNDEZ

Por Ley le corresponde al doctor Jesús Uribe Zarate ser suplente del consejero Carlos de los Cobos Sepúlveda, por ocupar el primer lugar de la lista, electo por el TRIFE y no por cuestiones de capricho, dio a conocer el presidente de la Mesa Directiva, Braulio Guerra Urbiola.

"El primer suplente en la lista por Ley que se encuentra es Jesús Uribe, no es una propuesta, ya fue electo por el Tribunal, declaró constitucional la elección y al mismo tiempo validar

a los siete consejeros".

Esto luego de la licencia definitiva que solicitó Carlos de los Cobos, para conforme a la Ley proceder, por lo que dijo, analizarán y, al mismo tiempo, validar a los siete consejeros y el caso de los siete suplentes propietarios.

Indicó que no descartan tomarle protesta a Jesús Uribe en la próxima sesión de Pleno, quien cumple con el perfil y fue electo por el TRIFE, por ser el primer suplente de la lista.

"La resolución del TRIFE habla de que ya está resuelto este asunto y dice que se tendría que separar del cargo en caso de que tuviere algún espacio administrativo un año antes del proceso electoral, infiere la Corte que no se trata o no esclarece si se trata del proceso pasado o el proceso próximo".

El Presidente de la Mesa Directiva agregó que: "En este caso hace alusión al Tribunal que es del proceso próximo, un año antes del proceso próximo que es en el 2015, entonces se encuentra en tiempo, porque tendría dos años y medio en este requisito para que lo solventa".